

Bruselas, 20 de noviembre de 2017
(OR. en)

14165/17

PUBLIC 73
INF 206

NOTA

Asunto:	RELACIÓN MENSUAL DE ACTOS DEL CONSEJO - JULIO y AGOSTO DE 2017
---------	--

El presente documento contiene una lista de los actos adoptados por el Consejo en julio y agosto de 2017.¹²

Se aporta información sobre la adopción de actos legislativos, como:

- la fecha de su adopción,
- la sesión correspondiente del Consejo,
- el número del documento adoptado,
- la referencia del Diario Oficial,
- las normas de votación aplicables, los resultados de la votación y, si procede, las explicaciones de voto y declaraciones incluidas en las actas del Consejo.

¹ Con excepción de algunos actos de alcance limitado, como decisiones de procedimiento, nombramientos, decisiones de órganos creados por acuerdos internacionales, decisiones presupuestarias específicas, etc.

² En el caso de los actos legislativos adoptados por el procedimiento legislativo ordinario, puede haber una diferencia entre la fecha de la sesión del Consejo en la que se haya adoptado el acto legislativo y la fecha efectiva del acto de que se trate, puesto que los actos legislativos adoptados con arreglo al procedimiento legislativo ordinario solo se consideran adoptados una vez que han sido firmados por el presidente del Consejo y el presidente del Parlamento Europeo, así como por los secretarios generales de ambas instituciones.

El presente documento contiene asimismo información sobre la adopción de actos no legislativos que el Consejo ha decidido hacer públicos.

También puede accederse al presente documento en el sitio web del Consejo en:

[Relaciones mensuales de actos del Consejo \(actos\) - Consejo](#)

Los documentos mencionados en la lista pueden obtenerse en el Registro público de documentos del Consejo, en: [Documentos y publicaciones - Consejo](#)

Téngase en cuenta que el presente documento es de carácter puramente informativo y que solo dan fe las actas del Consejo. Puede accederse a ellas en el sitio web del Consejo en: [Actas del Consejo - Consejo](#)

INFORMACIÓN SOBRE LOS ACTOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO EN JULIO Y AGOSTO DE 2017			
Adopción de actos legislativos tras la segunda lectura del Parlamento Europeo (Estrasburgo, 3 a 6 de julio de 2017)			
ACTOS LEGISLATIVOS			
ACTO	DOCUMENTO	NORMA DE VOTACIÓN	VOTOS
Directiva (UE) 2017/1371 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2017, sobre la lucha contra el fraude que afecta a los intereses financieros de la Unión a través del Derecho penal DO L 198 de 28.7.2017, p. 29	32/17 (10899/17)	No procede	No procede
Procedimientos escritos concluidos el 4 de julio de 2017			
ACTOS NO LEGISLATIVOS			
ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES		
Decisión (PESC) 2017/1193 del Consejo, de 4 de julio de 2017, que modifica la Acción Común 2005/889/PESC por la que se establece una Misión de asistencia fronteriza de la Unión Europea para el paso fronterizo de Rafah (EU BAM Rafah) DO L 172 de 5.7.2017, p. 12	10405/17		
Decisión (PESC) 2017/1194 del Consejo, de 4 de julio de 2017, por la que se modifica la Decisión 2013/354/PESC sobre la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS) DO L 172 de 5.7.2017, p. 13	10407/17		
Decisión (PESC) 2017/1195 del Consejo, de 4 de julio de 2017, por la que se modifica la Decisión 2014/129/PESC que promueve la red europea de grupos de reflexión independientes sobre la no proliferación, en apoyo de la aplicación de la Estrategia de la UE contra la proliferación de armas de destrucción masiva DO L 172 de 5.7.2017, p. 14	10653/17		
Decisión (UE) 2017/1206 del Consejo, de 4 de julio de 2017, relativa a las contribuciones financieras que deben pagar los Estados miembros para financiar el Fondo Europeo de Desarrollo, incluido el segundo tramo de 2017 DO L 173 de 6.7.2017, p. 15	10426/17		

Procedimiento escrito concluido el 10 de julio de 2017	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Decisión de Ejecución (PESC) 2017/1245 del Consejo, de 10 de julio de 2017, por la que se aplica la Decisión 2013/255/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria DO L 178 de 11.7.2017, p. 13	10586/17
Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1241 del Consejo, de 10 de julio de 2017, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria DO L 178 de 11.7.2017, p. 1	10587/17
Sesión n.º 3555 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS), celebrada en Bruselas el 11 de julio de 2017	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Bélgica y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Bélgica	9283/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Bulgaria y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 de Bulgaria	9284/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Chequia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 de Chequia	9289/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Dinamarca y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 de Dinamarca	9291/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Alemania y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Alemania	9296/17

Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Estonia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Estonia	9292/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Irlanda y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Irlanda	9298/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de España	9313/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Francia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Francia	9295/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Croacia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 de Croacia	9286/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Italia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Italia	9300/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Chipre y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Chipre	9287/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Letonia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Letonia	9302/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Lituania y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Lituania	9303/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Luxemburgo y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Luxemburgo	9304/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Hungría y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 de Hungría	9297/17

Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Malta y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Malta	9305/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de los Países Bajos y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de los Países Bajos	9306/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Austria y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Austria	9282/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Polonia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 de Polonia	9307/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Portugal y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Portugal	9308/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Rumanía y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 de Rumanía	9309/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Eslovenia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Eslovenia	9311/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Eslovaquia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Eslovaquia	9310/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Finlandia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2017 de Finlandia	9293/17
Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 de Suecia y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 de Suecia	9314/17

Recomendación de Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2017 del Reino Unido y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Convergencia de 2017 del Reino Unido	9315/17
Decisión (UE) 2017/1372 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de julio de 2017, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización en respuesta a la solicitud presentada por España «EGF/2017/001 ES/Castilla y León mining» DO L 193 de 25.7.2017, p. 2	10402/17
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formulan recomendaciones para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de Croacia con el fin de cumplir las condiciones necesarias para la aplicación del acervo de Schengen en materia de retorno	10563/17
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de Croacia de 2016 con el fin de cumplir las condiciones necesarias para la aplicación del acervo de Schengen en el ámbito de la cooperación policial	10093/17
Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 30/2016 del Tribunal de Cuentas titulado «Eficacia de la ayuda de la UE a los sectores prioritarios en Honduras»	11205/17
Decisión (UE) 2017/1247 del Consejo, de 11 de julio de 2017, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, con excepción de las disposiciones relativas al tratamiento de los nacionales de terceros países legalmente empleados como trabajadores en el territorio de la otra Parte DO L 181 de 12.7.2017, p. 1	13613/3/13 REV 3

Decisión (UE) 2017/1248 del Consejo, de 11 de julio de 2017, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, en lo referente a las disposiciones relativas al tratamiento de los nacionales de terceros países legalmente empleados como trabajadores en el territorio de la otra Parte DO L 181 de 12.7.2017, p. 4	14011/2/13 REV 2
Decisión (PESC) 2017/1252 del Consejo, de 11 de julio de 2017, en favor de reforzar la protección y la seguridad químicas en Ucrania en consonancia con la aplicación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la no proliferación de las armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores DO L 179 de 12.7.2017, p. 8	7041/1/17 REV 1
Decisión (PESC) 2017/1253 del Consejo, de 11 de julio de 2017, por la que se modifica la Decisión 2012/392/PESC sobre la Misión PCSD de la Unión Europea en Níger (EUCAP Sahel Níger) DO L 179 de 12.7.2017, p. 15	9950/17
Decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo entre la Unión Europea, Islandia, el Principado de Liechtenstein y el Reino de Noruega sobre un Mecanismo Financiero del EEE para 2014-2021, el Acuerdo entre el Reino de Noruega y la Unión Europea sobre un Mecanismo Financiero Noruega para 2014-2021, el Protocolo adicional del Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea y el Reino de Noruega y el Protocolo adicional del Acuerdo entre la Comunidad Económica Europea e Islandia	6679/16
Decisión de Ejecución (UE) 2017/1332 del Consejo, de 11 de julio de 2017, que modifica la Decisión de Ejecución 2014/170/UE por la que se establece una lista de terceros países no cooperantes en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en relación con la Unión de las Comoras DO L 185 de 18.7.2017, p. 37	10305/17

Decisión de Ejecución (UE) 2017/1333 del Consejo, de 11 de julio de 2017, que modifica la Decisión de Ejecución 2014/170/UE por la que se establece una lista de terceros países no cooperantes en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en relación con San Vicente y las Granadinas DO L 185 de 18.7.2017, p. 41	10307/17		
Decisión (UE) 2017/1937 del Consejo, de 11 de julio de 2017, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, y a la aplicación provisional del Tratado constitutivo de la Comunidad del Transporte	10301/17		
Tratado constitutivo de la Comunidad del Transporte DO L 278 de 27.10.2017, p. 3	10303/17		
Conclusiones del Consejo sobre la Comunicación de la Comisión relativa a la revisión intermedia del Plan de acción para la unión de los mercados de capitales	11170/17		
Conclusiones del Consejo sobre el «Plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos en Europa»	11173/17		
Sesión n.º 3556 del Consejo de la Unión Europea (AGRICULTURA Y PESCA), celebrada en Bruselas los días 17 y 18 de julio de 2017			
ACTOS LEGISLATIVOS			
ACTO	DOCUMENTO	NORMA DE VOTACIÓN	VOTOS
Decisión (UE) 2017/1545 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, que modifica la Decisión n.º 445/2014/UE por la que se establece una acción de la Unión relativa a las Capitales Europeas de la Cultura para los años 2020-2033 (Texto pertinente a efectos del EEE) DO L 237 de 15.9.2017, p. 1	25/17	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor

Directiva (UE) 2017/1564 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, sobre ciertos usos permitidos de determinadas obras y otras prestaciones protegidas por derechos de autor y derechos afines en favor de personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos, y por la que se modifica la Directiva 2001/29/CE relativa a la armonización de determinados aspectos de los derechos de autor y derechos afines a los derechos de autor en la sociedad de la información DO L 242 de 20.9.2017, p. 6	23/17	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor
Declaración de Letonia La República de Letonia señala que el término jurídico «veic uzņēmējdarbību» utilizado en la versión letona del Reglamento y de la Directiva, que describe el lugar de establecimiento de las entidades autorizadas o reconocidas por los Estados miembros para proporcionar a los beneficiarios, sin ánimo de lucro, educación, formación pedagógica, lectura adaptada o acceso a la información, se refiere a una entidad, que «ejerce actividades empresariales o de emprendimiento». Por consiguiente, esa traducción del término es sustancialmente diferente del significado jurídico del término «established» utilizado en la versión inglesa y en otras versiones lingüísticas del Reglamento y de la Directiva, y es contraria a la naturaleza no lucrativa de las entidades que son destinatarias de dichos actos legislativos. La República de Letonia observa que una utilización incoherente o incorrecta de un término jurídico de importancia tan capital genera ambigüedad jurídica, dando lugar así a un riesgo de alteración del paralelismo jurídico de las diferentes versiones lingüísticas del Reglamento y de la Directiva. El término «establecidos» figura, en un contexto análogo, en el artículo 49 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en cuyo caso se tradujo al letón como «izveidot». El correspondiente término «izveidot», o su cercano sinónimo «dibināt» que se utilizó en la versión inicial en lengua letona de la propuesta de la Comisión tanto para la Directiva como para el Reglamento, publicada el 14 de septiembre de 2016, describe adecuadamente el acto de estar establecido a que se refieren el Reglamento y la Directiva, y no entra en conflicto con la naturaleza no comercial de las entidades reguladas por dichos actos jurídicos. La República de Letonia se propone iniciar el procedimiento de corrección de errores en relación con el Reglamento y la Directiva, con el fin de garantizar que la terminología se utilice de manera coherente y correcta.			

Reglamento (UE) 2017/1563 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, sobre el intercambio transfronterizo entre la Unión y terceros países de ejemplares en formato accesible de determinadas obras y otras prestaciones protegidas por derechos de autor y derechos afines en favor de personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos DO L 242 de 20.9.2017, p. 1	24/17	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor
Declaración de Letonia La República de Letonia señala que el término jurídico «veic uzņēmējdarbību» utilizado en la versión letona del Reglamento y de la Directiva, que describe el lugar de establecimiento de las entidades autorizadas o reconocidas por los Estados miembros para proporcionar a los beneficiarios, sin ánimo de lucro, educación, formación pedagógica, lectura adaptada o acceso a la información, se refiere a una entidad, que «ejerce actividades empresariales o de emprendimiento». Por consiguiente, esa traducción del término es sustancialmente diferente del significado jurídico del término «established» utilizado en la versión inglesa y en otras versiones lingüísticas del Reglamento y de la Directiva, y es contraria a la naturaleza no lucrativa de las entidades que son destinatarias de dichos actos legislativos. La República de Letonia observa que una utilización incoherente o incorrecta de un término jurídico de importancia tan capital genera ambigüedad jurídica, dando lugar así a un riesgo de alteración del paralelismo jurídico de las diferentes versiones lingüísticas del Reglamento y de la Directiva. El término «establecidos» figura, en un contexto análogo, en el artículo 49 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en cuyo caso se tradujo al letón como «izveidot». El correspondiente término «izveidot», o su cercano sinónimo «dibināt» que se utilizó en la versión inicial en lengua letona de la propuesta de la Comisión tanto para la Directiva como para el Reglamento, publicada el 14 de septiembre de 2016, describe adecuadamente el acto de estar establecido a que se refieren el Reglamento y la Directiva, y no entra en conflicto con la naturaleza no comercial de las entidades reguladas por dichos actos jurídicos. La República de Letonia se propone iniciar el procedimiento de corrección de errores en relación con el Reglamento y la Directiva, con el fin de garantizar que la terminología se utilice de manera coherente y correcta.			

Decisión (UE) 2017/1565 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, relativa a la concesión de una ayuda macrofinanciera a la República de Moldavia DO L 242 de 20.9.2017, p. 14	27/17	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor
Declaración conjunta del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión A la luz de las iniciativas relacionadas con los cambios introducidos en el sistema electoral de la República de Moldavia, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión subrayan que una condición previa para la concesión de ayuda macrofinanciera es que el país beneficiario respete una serie de mecanismos democráticos eficaces, en particular un sistema parlamentario multipartidista y el Estado de Derecho, y garantice el respeto de los derechos humanos. La Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior controlarán el cumplimiento de esta condición previa durante todo el ciclo de vida de la ayuda macrofinanciera y prestarán por lo tanto la máxima atención a la consideración dada por las autoridades de la República de Moldavia a las recomendaciones de los socios internacionales pertinentes (especialmente la Comisión de Venecia y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).			
Reglamento (UE) 2017/1566 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, sobre la introducción de medidas comerciales autónomas temporales para Ucrania que complementan las concesiones comerciales amparadas en el Acuerdo de Asociación DO L 254 de 30.9.2017, p. 1	33/17	Mayoría cualificada	Todos los Estados miembros a favor, excepto: Abstención: LV y PL
Declaración de la Comisión La Comisión señala que, en caso de que sea imposible aplicar la suspensión del régimen preferencial antes de la plena utilización de los contingentes anuales libres de aranceles para los productos agrícolas, la Comisión procurará proponer una reducción o suspensión de estas concesiones en los años siguientes.			

ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Decisión (UE) 2017/1541 del Consejo, de 17 de julio de 2017, relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea, de la enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono DO L 236 de 14.9.2017, p. 1	7725/17
Decisión (UE) 2017/1757 del Consejo, de 17 de julio de 2017, sobre la aceptación, en nombre de la Unión Europea, de una enmienda del Protocolo de 1999 del Convenio de 1979 sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia para luchar contra la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico DO L 248 de 27.9.2017, p. 3	7524/17
Declaración de Dinamarca La contaminación atmosférica transfronteriza constituye un problema que nos afecta a todos y que tiene importantes consecuencias socioeconómicas. En los últimos 40 años Dinamarca ha puesto un gran énfasis en reducir la contaminación atmosférica. Dinamarca se ha comprometido plenamente a mejorar la calidad del aire en toda la Unión Europea y, a este respecto, Dinamarca apoya el objetivo del Protocolo de Gotemburgo revisado. El sector agrícola danés se rige por una legislación nacional muy amplia en materia de medio ambiente que incluye el uso de tecnologías avanzadas. Dinamarca ha puesto en marcha en una fase temprana importantes esfuerzos para reducir las emisiones de amoníaco en el sector agrícola. Por otra parte, desde hace muchos años, Dinamarca aplica requisitos más estrictos para la reducción del amoníaco que muchos otros Estados miembros. Así pues, la agricultura danesa ha conseguido, de forma sistemática, a lo largo de los años, reducciones mayores que los demás Estados miembros. En este contexto, Dinamarca considera que el objetivo de reducción del Protocolo de Gotemburgo para Dinamarca sobre el amoníaco en un 24 % para 2020 respecto de 2005 es muy injusto. En lo que respecta al amoníaco, Dinamarca debe reducir desproporcionadamente más que sus vecinos. Esta es la razón por la que Dinamarca en 2016 votó en contra de la adopción de la Directiva sobre techos nacionales de emisión que contenía el mismo objetivo de reducción. Dinamarca considera que la ratificación por parte de la UE de los convenios y protocolos debería basarse en un reparto equitativo de la carga en la UE. Este no es el caso de los objetivos de reducción para el amoníaco en particular. Por consiguiente, Dinamarca votará en contra de la Decisión del Consejo sobre la aceptación del Protocolo de Gotemburgo revisado en nombre de la Unión. No obstante, Dinamarca se propone seguir siendo fiel a la ambición de la UE en este sentido y, por consiguiente, tiene intención de aceptar el Protocolo en nombre de Dinamarca.	

Decisión (UE) 2017/1346 del Consejo, de 17 de julio de 2017, relativa a la posición que deberá adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el sexto periodo de sesiones de la Reunión de las Partes en el Convenio de Aarhus respecto al asunto ACCC/C/2008/32 DO L 186 de 19.7.2017, p. 15	11150/17
Declaración de la Comisión La Comisión está plenamente comprometida con los principios y objetivos del Convenio de Aarhus, que entre otras cosas garantiza el acceso a la justicia en temas medioambientales. Sin embargo, lamenta que el Consejo no haya seguido su Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición que deberá adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el sexto periodo de sesiones de la Reunión de las Partes en el Convenio de Aarhus respecto al asunto ACCC/C/2008/32, en particular en el sentido de rechazar en este caso específico las conclusiones del Comité de Cumplimiento del Convenio de Aarhus que cuestionan el sistema de protección judicial del ordenamiento jurídico de la UE. Pese a que el Consejo ha reconocido las preocupaciones de la Comisión, ha decidido por unanimidad modificar la propuesta. La Comisión presentará la posición convenida en nombre de la Unión Europea en la Reunión de las Partes, que tendrá lugar en Budva, Montenegro, en septiembre de 2017. La Comisión entiende que en caso de que las modificaciones propuestas por la Unión no sean aceptadas en la Reunión de las Partes del Convenio de Aarhus, la Unión votaría en contra de la decisión de la Reunión de las Partes. La presente declaración se entiende sin perjuicio del derecho de iniciativa de la Comisión de conformidad con el Tratado.	
Decisión (UE) 2017/1600 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de septiembre de 2017, relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización en respuesta a una solicitud de Finlandia — EGF/2017/002 FI/Microsoft 2 DO L 245 de 23.9.2017, p. 5	10789/17
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de 2016 relativa a la aplicación por parte de Malta del acervo de Schengen en materia de cooperación policial	10804/17

Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de 2016 relativa a la aplicación por parte de Malta del acervo de Schengen en materia de retorno	10807/17
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de 2016 relativa a la aplicación por parte de Malta del acervo de Schengen en materia de política común de visados	10809/17
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de 2016 relativa a la aplicación por parte de Malta del acervo de Schengen en materia de gestión de las fronteras exteriores	10811/17
Decisión (UE) 2017/1391 del Consejo, de 17 de julio de 2017, relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Subcomité de Gestión para Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios establecido por el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y Ucrania, por otra, por lo que respecta a la modificación del anexo V de dicho Acuerdo DO L 195 de 27.7.2017, p. 13	10304/17
Decisión (UE) 2017/1364 del Consejo, de 17 de julio de 2017, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en el Consejo de Asociación UE-República de Moldavia respecto de la modificación del anexo XXVI del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Moldavia, por otra DO L 191 de 22.7.2017, p. 3	10547/17
Decisión (UE) 2017/1363 del Consejo, de 17 de julio de 2017, relativa a la firma, en nombre de la Unión Europea, del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y Nueva Zelanda de conformidad con el artículo XXIV, párrafo 6, y el artículo XXVIII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) de 1994, relativo a la modificación de las concesiones en la lista arancelaria de la República de Croacia en el marco de su adhesión a la Unión Europea DO L 191 de 22.7.2017, p. 1	10672/17

Sesión n.º 3557 del Consejo de la Unión Europea (ASUNTOS EXTERIORES), celebrada en Bruselas el 17 de julio de 2017**ACTOS NO LEGISLATIVOS**

ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Decisión (PESC) 2017/1338 del Consejo, de 17 de julio de 2017, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2015/1333 relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia DO L 185 de 18.7.2017, p. 49	10418/17
Reglamento (UE) 2017/1325 del Consejo, de 17 de julio de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2016/44 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Libia DO L 185 de 18.7.2017, p. 16	10420/17
Decisión (PESC) 2017/1339 del Consejo, de 17 de julio de 2017, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea DO L 185 de 18.7.2017, p. 51	10517/17
Decisión (PESC) 2017/1340 del Consejo, de 17 de julio de 2017, por la que se modifica la Decisión 2010/788/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Democrática del Congo DO L 185 de 18.7.2017, p. 55	10836/17
Reglamento (UE) 2017/1326 del Consejo, de 17 de julio de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1183/2005 por el que se imponen medidas restrictivas específicas dirigidas contra personas que incurren en violación del embargo de armas en relación con la República Democrática del Congo DO L 185 de 18.7.2017, p. 19	10841/17
Decisión de Ejecución (PESC) 2017/1341 del Consejo, de 17 de julio de 2017, por la que se aplica la Decisión 2013/255/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Siria DO L 185 de 18.7.2017, p. 56	11014/17

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1327 del Consejo, de 17 de julio de 2017, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria DO L 185 de 18.7.2017, p. 20	11017/17
Decisión (PESC) 2017/1342 del Consejo, de 17 de julio de 2017, por la que se modifica y prorroga la Decisión 2013/233/PESC sobre la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia) DO L 185 de 18.7.2017, p. 60	11050/17
Declaración de la Comisión A la luz de las normas de los Tratados, una Decisión PESC no puede utilizarse como medio para otorgar al Consejo la competencia de establecer una excepción a las normas sobre adjudicación de contratos públicos definidas en el Reglamento Financiero, habida cuenta de que tal competencia se atribuye a la Comisión. Además, las excepciones a las normas relativas a la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos de la misión no pueden ser de carácter genérico e ilimitado y han de justificarse debidamente en cada caso concreto. La Comisión considera que las disposiciones que establecen excepciones en materia de adjudicación de contratos públicos en la Decisión PESC solo pueden interpretarse como cláusula meramente habilitadora. La Comisión sigue ejerciendo sus competencias en la ejecución del presupuesto de la misión que se derivan de los Tratados de conformidad con las normas y procedimientos del Reglamento Financiero.	
Decisión (UE) 2017/1388 del Consejo, de 17 de julio de 2017, relativa a la celebración del Acuerdo Marco entre la Unión Europea y Kosovo (Esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.) sobre los principios generales de la participación de Kosovo en los programas de la Unión DO L 195 de 27.7.2017, p. 1	13391/16

Declaración del Reino Unido

El Reino Unido considera que el Protocolo n.º 21 sobre la posición del Reino Unido y de Irlanda respecto del espacio de libertad, seguridad y justicia es de aplicación en las propuestas de Decisión del Consejo relativa a la celebración de los Acuerdos Marco entre la Unión Europea y Kosovo sobre los principios generales de la participación de Kosovo en los programas de la Unión, en la medida en que dicha Decisión está relacionada con la participación de dicho Estado en el programa de acción Fiscalis 2020 (Reglamento 1286/2013) y el programa de acción Aduanas 2020 (Reglamento 1294/2013).

Por otra parte, el Reino Unido considera que la Decisión del Consejo constituye un ejercicio de la competencia externa de la UE en relación con las distintas políticas sectoriales establecidas en los programas subyacentes. Por ello, para la Decisión del Consejo propuesta sobre la celebración deberían haberse citado las bases jurídicas sustantivas de los programas subyacentes. Cuando los programas tengan un contenido relacionado con Justicia y Asuntos de Interior, la Decisión del Consejo propuesta debería citar las bases jurídicas pertinentes del título V de la tercera parte del TFUE.

Acuerdo marco entre la Unión Europea y Kosovo (Esta denominación se entiende sin perjuicio de las posiciones sobre su estatuto y está en consonancia con la Resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y con la Opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre la declaración de independencia de Kosovo.) sobre los principios generales de la participación de Kosovo en los programas de la Unión DO L 195 de 27.7.2017, p. 3	13393/17
Conclusiones del Consejo sobre el modo de hacer frente al riesgo de hambruna	11334/17
Conclusiones del Consejo sobre Pakistán	11160/17
Decisión (UE) 2017/1435 del Consejo, de 17 de julio de 2017, relativa a la posición que se debe adoptar en nombre de la Unión Europea en el Consejo de Asociación establecido por el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Moldavia, por otra, por lo que respecta a la adopción del Programa de Asociación UE-República de Moldavia DO L 205 de 8.8.2017, p. 68	9913/17
Conclusiones del Consejo sobre la República Popular Democrática de Corea	11273/17
Conclusiones del Consejo sobre Libia	11155/17

Procedimientos escritos concluidos el 25 de julio de 2017	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Reglamento (UE) 2017/1398 del Consejo, de 25 de julio de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/127 en lo que respecta a determinadas posibilidades de pesca DO L 199 de 29.7.2017, p. 2	11278/17
Decisión (PESC) 2017/1386 del Consejo, de 25 de julio de 2017, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania DO L 194 de 26.7.2017, p. 63	10952/17
Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1374 del Consejo, de 25 de julio de 2017, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania DO L 194 de 26.7.2017, p. 1	10953/17
Procedimiento escrito concluido el 4 de agosto de 2017	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Decisión (PESC) 2017/1418 del Consejo, de 4 de agosto de 2017, por la que se modifica la Decisión 2014/145/PESC relativa a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania DO L 203I de 4.8.2017, p. 5	11489/17
Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1417 del Consejo, de 4 de agosto de 2017, por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 269/2014 relativo a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania DO L 203I de 4.8.2017, p. 1	11492/17

Procedimientos escritos concluidos el 10 de agosto de 2017	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Decisión de Ejecución (PESC) 2017/1458 del Consejo, de 10 de agosto de 2017, por la que se aplica la Decisión (PESC) 2015/1333 relativa a la adopción de medidas restrictivas en vista de la situación existente en Libia DO L 208 de 11.8.2017, p. 36	11605/17
Decisión de Ejecución (PESC) 2017/1459 del Consejo, de 10 de agosto de 2017, por la que se aplica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea DO L 208 de 11.8.2017, p. 38	11631/17
Procedimiento escrito concluido el 24 de agosto de 2017	
ACTOS NO LEGISLATIVOS	
ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Decisión (PESC) 2017/1504 del Consejo, de 24 de agosto de 2017, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea DO L 221 de 26.8.2017, p. 22	11660/17
Reglamento (UE) 2017/1501 del Consejo, de 24 de agosto de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 329/2007 sobre la aplicación de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea DO L 221 de 26.8.2017, p. 1	11662/17

Procedimiento escrito concluido el 30 de agosto de 2017**ACTOS NO LEGISLATIVOS**

ACTO	DOCUMENTO / DECLARACIONES
Decisión (PESC) 2017/1512 del Consejo, de 30 de agosto de 2017, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea DO L 224 de 31.8.2017, p. 118	9803/16
Reglamento (UE) 2017/1509 del Consejo, de 30 de agosto de 2017, relativo a medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 329/2007 DO L 224 de 31.8.2017, p. 1	10482/1/17 REV 1
Declaración de la Comisión La Comisión observa que el Consejo se ha reservado competencias de ejecución «habida cuenta de la amenaza específica a la paz y seguridad internacionales que representa la situación en Corea del Norte y con objeto de garantizar la coherencia con el proceso de modificación y revisión de los anexos I, II, III, IV y V de la Decisión (PESC) 2016/849 del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea». La Comisión, remitiéndose al artículo 291, apartado 2, del Tratado, sigue opinando que habría sido más apropiado conferir a la Comisión las competencias de ejecución. En el asunto C-440/14 P (National Iranian Oil Company/Consejo y Comisión), el Tribunal de Justicia confirmó que se podían atribuir competencias de ejecución al Consejo «en casos específicos debidamente justificados». La Comisión considera por ello que la sentencia sobre el asunto «National Iranian Oil Company» no puede ser considerada un precedente para todas las disposiciones relativas a las competencias de ejecución de los reglamentos del Consejo por los que se imponen medidas restrictivas. Por otra parte, dado que el concepto de «ejecución» comprende la aplicación de normas a casos particulares mediante actos de alcance personal, es imperativo que la autoridad de ejecución esté en condiciones de garantizar el cumplimiento de todas las garantías procedimentales a que las personas afectadas tienen derecho.	